

LA III REPÚBLICA CONSTITUCIONAL

CONFERENCIA ATENEO, 29 DE MARZO DE 2006.

EN EL 75 ANIVERSARIO DE LA II REPÚBLICA.

ANTONIO GARCÍA TREVIANO

<http://clubrepublicano.org/tribuna1.htm>

Amigas, amigos, Sr. Vicepresidente, Sres. Fundadores del Club Republicano

En este País de las Maravillas para Partidos, como en el de Alicia, se desconoce por completo no solo el valor sino la existencia de lo auténtico. El lenguaje de la eufemia, al ser universal, designa las cosas sociales y políticas con palabras y frases edulcoradas que llegan a constituir un mundo ficticio en suplantación del mundo real. El triunfo del eufemismo lo garantiza el consenso de partidos y medios de comunicación. Cualquier afirmación contraria al consenso se considera delito social. No se extrañen, pues, de que mi discurso sea un delito continuado.

En esta Monarquía de Partidos estatales, España ha dejado de ser comunidad política. Como idea espiritual, agoniza. Su historia se reduce a geografía. Su materia económica y social, aumenta. Su cultura se consume como mercancía. España pierde su identidad.

La contradicción entre el ser y el querer de los españoles en tránsito, en esta Transición sin destino, crea un conflicto irreconciliable entre el hecho de ser España un Todo y la voluntad política de tratarla como Parte. Un tipo ontológico de conflicto entre la existencia y la esencia de la Nación española.

Si la nación fuera un "Proyecto", como creyeron Ortega y Jose Antonio, y hoy creen todos los partidos, España dejaría de ser pronto una realidad política. El partido españolista carece de argumento contra los partidos que están realizando, en sus sitios natales, un proyecto sugestivo de vida en común semejante al español. Ningún partido podrá negar que su concepto de nación coincida con el proyecto de vida en común de dos enamorados, y que éste es el más sugestivo de todos. Pero si, como creo, la nación es un hecho objetivo que nos viene dado con independencia de la voluntad, entonces la realidad existencial de España hará sucumbir a un Estado monárquico que está dejando de ser esencialmente nacional.

Poblaciones sin fronteras naturales, étnicas, religiosas o jurídicas, están siendo definidas como naciones con fronteras psicológicas o sentimentales, trazadas por la expansión de apetitos de poder en pequeños partidos nacionalistas, subvencionados por la Transición de la Dictadura de un partido a la Monarquía de varios.

La Monarquía de Partidos parcela la realidad nacional de España. Parangonando a Luis XIV, el Rey Juan Carlos ya puede proclamar que "la Nación no forma cuerpo en España". Pero no porque "resida toda entera en la persona del rey", como dijo su pariente, sino porque ahora se encarna en tropes de agentes nacionalistas en busca de su propio Estado. A diferencia de aquel rey absoluto, a este rey relativo no le cabe ya en la cabeza la nación española. La frivolidad de su Corona tanto sirve para instrumentar un golpe nacionalista de Estado Total, como estatutos nacionalistas de Estado Parcial. Totalitarismo o parcialitarismo de Estado derivan de una misma concepción fascista de la nación. La orteguiana del proyecto sugestivo de vida en común.

Si en este solapado período constituyente, el poder monárquico de constituir no está en la nación entera, sino en partes que pueden convertir regiones en Estados, la defensa del cuerpo de España la deja la monarquía en manos de una República que pueda ser reconstituyente de la Nación y constituyente del Estado. ¿Pero qué República puede lograr esta hazaña política? La República no se define por lo que ella es. Siempre la ha identificado lo que ella no es, la Monarquía. En la Revolución francesa, la República expresó nuevos sentimientos populares de patriotismo y civismo, pero no se definió como modo político de organizar el poder del Estado. La Dictadura jacobina, el Directorio, el Consulado y el Imperio fueron formas igualmente republicanas. La indefinición política de la República permitió a Stalin y Hitler ser tan

republicanos como Jefferson o Lincoln. El fraude político trepa por las repúblicas cuando éstas se limitan a ser meras negaciones de las monarquías, o a expresar formas paganas del Estado que no se identifican con la libertad de la democracia.

Frente a lo concreto y personalizado de las monarquías, las repúblicas simbolizan la abstracción de poderes anónimos. Por eso no vienen de algo conocido que las preceda. Llegan por advenimiento. Nos sorprende que ningún movimiento republicano haya conquistado el Estado. Lo ocupa si los reyes lo dejan vacío. No es una metáfora que los pueblos se acuesten monárquicos y se despierten republicanos. Las revoluciones en Norteamérica y Rusia no realizaron un previo ideal republicano, sino la independencia frente a la monarquía inglesa o la alternativa socialista al capitalismo. La República era un instrumento. No un fin. Incluso en la Revolución Francesa, antes del 10 de Agosto del 92, solo era un fantasma faccioso que asustaba a Robespierre y Saint Just.

Como la princesa durmiente en el bosque, la República yace dormida en la sociedad, hasta que la despierta el beso principesco del Estado. No es una larva social que se transforme, por su propia madurez, en mariposa política. La anuncia una negación y nada la prepara. Anida en los corazones y no penetra en las mentes. No despierta como fauno procreador, sino como doncella predispuesta a ser violada por todos los sátiros del situacionismo o del oportunismo. Antes de dar forma al Estado, siempre ha sido una idea virginal. Un sueño.

Sin haberse construido como alternativa a la monarquía, la República adviene de repente como solución a la crisis monárquica. Y cuando se hace real como forma del Estado, no está realizada en el espíritu ni en el cuerpo social. Llega sin republicanos. Esta virtualidad, "per se", de la República, explica sus repetidos fracasos y sus continuos renacimientos. La incapacidad de la idea republicana para ser alternativa de poder institucional, atrasa su porvenir como forma democrática del Estado. La Monarquía dura como lo malo conocido frente a la República por conocer. Hagamos al menos que la República se conozca de antemano.

La historia de la República en España se asocia a la historia de dos fracasos. El del federalismo de la I República, que nacionalismos periféricos quieren ahora repetir, y el del parlamentarismo, que nostálgicos de la II República desean restaurar. El Pacto de San Sebastián no definió su esencia ni el modo de darle existencia. La República llegó de modo imprevisto y se instaló en un Estado de precariedad. Derrotada en la guerra civil, que no supo evitar, se refugió en la dignidad del sentimiento republicano, hasta que los partidos que antaño la defendieron se aliaron con los epígonos de la Dictadura, para legitimar el fraude político de esta Monarquía de los Partidos, coronada por un Rey nombrado por Franco.

Sin conocer las causas de sus fracasos, sin saber la naturaleza de las instituciones políticas que, a la tercera vez, los vencerían, toda propuesta republicana se traduce en un encanto sentimental para dormir apocadas almas de servidumbre o en un aventurerismo irresponsable para avivar voluntades con activismos personales sin acción colectiva. La República Federal es un contrasentido cuando no hay Estados que federar. Y la Parlamentaria no cambiaría la política de la Monarquía de Partidos. ¿Sería diferente una República de Partidos? No hay que crear otros partidos. Solo que la República los saque del Estado y los ponga en su sitio, o como diría Aristóteles, en su lugar propio, es decir, en el seno de la sociedad política. Por primera vez en la historia europea, la República Constitucional se presenta como alternativa a la Monarquía Parlamentaria y a la Partitocracia. Esta nueva idea republicana es tan atractiva para el supremo interés de la libertad política y de la unidad nacional, que ella misma se basta para proponerse como único método pacífico de alcanzar la democracia formal, que evitaría la corrupción y mediocridad de la clase política, y como única solución al problema secesionista creado por los nacionalismos de partido. La disyuntiva Monarquía Parlamentaria o República Constitucional equivale hoy a la disyuntiva Partición o Unidad de España, es decir, Partitocracia o Democracia. La idea de partir la nación sale de la ambición de repartir el poder territorial entre Partidos estatales. Es paradójico que el Estado monárquico subvencione a los partidos que lo diezman.

Carecería de sentido sustituir esta Monarquía de Partidos por su hermana gemela, la República de Partidos. ¿Para qué cambiar al Rey por el Presidente de una República Parlamentaria con menos poder que el Vicepresidente de los Estados Unidos?

La Monarquía española cumple la misma función oligárquica que todas las Repúblicas parlamentarias. Tan corrompidas como ella, porque no son representativas de la sociedad civil, a causa del sistema electoral, ni sistemas políticos adecuados a la necesidad de un sólido poder ejecutivo en una civilización globalizada por la economía y la técnica.

El obstáculo que se opone a la República Constitucional no está en el ejército, la Iglesia o la burguesía empresarial. Sus enemigos son, como al final de la Dictadura, los medios de comunicación y los grupos políticos sindicados en el poder del Estado. Pero el principal adversario de la III República no es hoy el partido heredero del franquismo, sino el PSOE. Una sigla oportunista que, por su propia idiosincrasia, traicionará la Monarquía, cuando la vea en trance de perecer, para encabezar la República y corromperla. Su esnobismo de nuevo rico se codea y pavonea con la riqueza apátrida, como los lacayos domésticos con los grandes aristócratas del XVIII.

La plutocracia encuentra en las oligocracias políticas el instrumento para la continuidad de su señorío del mundo, mediante guerras, explotación suicida de los recursos, aranceles, armamento, artefactos informáticos, modas extravagantes y pasiones de mirar, oír o leer las costumbres de los famosos o las aberraciones de los instintos. Que vienen a ser casi lo mismo. La política ha devenido otro espectáculo que añadir a los que entretienen el ocio de sociedades políticas pasivas. El pensamiento débil y "prêt a porter" de los intelectuales modernistas ha creado la levedad de la cultura actual, la banalidad de la política y el crecimiento amorfo de las masas urbanas.

En este ambiente social de incultura política y de atonía moral, me sorprendió que un nuevo Club Republicano me invitara a presidir la conmemoración del LXXV aniversario de la II República, bajo un lema, la República Constitucional, a cuyo concepto y teoría he dedicado gran parte de mi vida intelectual.

Si hace 12 años tuve el honor de romper el tabú de la República con la presentación de mi Discurso contra todos los nacionalismos, de signo centralista, federal o secesionista, porque nadie tiene legitimidad para usar la nación como bandera partidista, hoy me enorgullece concretar aquella promesa de verdad y libertad política, proponiendo la acción constructiva de la III República a todos los demócratas que nunca creyeron en la Transición, o que se han desengañado de las ilusiones puestas en el neofranquismo de Partidos republicanos integrados y subvencionados en el Estado monárquico.

No repetiré aquí mi teoría pura de la democracia, que no es la creencia angelical en la democracia pura, sino un sistema institucional donde la libertad política se garantiza, y la corrupción se evita, con la separación de poderes en el Estado. Su síntesis está expresada con fidelidad en el manifiesto del Club Republicano que nos ha convocado, para proponer a todos los demócratas españoles, en este momento de incertidumbre política, la instauración pacífica de una República Constitucional para defensa de la unidad nacional de España y para conquistar de una vez la libertad política.

La oportunidad del momento es evidente. No hay Partido ni medio informativo que no pregone la necesidad de una reforma constitucional. La Constitución ya no es un texto intocable, ni sirve para satisfacer las ambiciones de los propios partidos que la fraguaron. Cada Partido busca su tajada. Desde la ridícula reforma sobre el sexo de la Corona, hasta el tratamiento de Cataluña y País Vasco como naciones estatales, pasando por la eliminación del ejército en tanto que garante de las instituciones políticas.

Pues bien, frente al artificial consenso de que todo es negociable en un teatro de paz, levanto la voz republicana para afirmar, con la certidumbre de las verdades naturales, que ni la unidad nacional de España ni la democracia, por la propia naturaleza histórica o formal de sus respectivas realidades, son susceptibles de negociación. La Nación no puede acordar dejar de serlo. Y democracia, sin adjetivos, solo hay una. O existen elecciones para designar, de modo directo y separado, a los representantes de los ciudadanos y al Presidente de la República, o no existe democracia. Es escandaloso que en Europa el Partido que gobierna, es decir, el que ejecuta las leyes, también las haga en los Parlamentos. La sola existencia de un banco azul produce la subordinación del poder legislativo a los agentes económicos y mediáticos que

inspiran la iniciativa legislativa del poder ejecutivo, sea cual sea el partido gobernante. Por eso son todos iguales. Y los Altos Tribunales de la Justicia dejarían de estar corrompidos hasta la médula, salvo excepciones individuales, tan pronto como los partidos no tuvieran el poder de nombrar, por cuotas, a sus Magistrados.

Las Autonomías han disparado el gasto público mucho más allá de lo que demandaba la descentralización de la Administración y la desconcentración del poder estatal. Ahora, se hace necesaria una cesión de gran parte de las competencias y presupuestos autonómicos a favor de los grandes municipios regionales. Llamados a ser, por ello, los grandes beneficiarios de la República y nuestros aliados virtuales.

Por no ser una idea marxista, la República Constitucional en España no sería mal vista por los intereses económicos o ideológicos de Estados Unidos. Y frente a la necesaria federación de los Estados Europeos, el factor republicano español sería un poderoso acicate para su realización. La mal llamada Constitución de la Unión Europea ha fracasado por el temor de los Gobiernos a integrarse en un Poder federal más fuerte, y más patriótico en el sentimiento europeo, que ellos. Una República Constitucional en España tendría un rol protagonista en el proyecto de unidad europea.

Pero donde principalmente se hace necesaria es en el terreno pre-político de la unidad de España como Nación. Ni el ejército ni un partido españolista pueden garantizarla sin atentar a la libertad política, y sin provocar el sentimiento anti-español que alimenta las ambiciones federales o secesionistas de los partidos nacionalistas. Toda persona conocedora de la función social de las instituciones políticas sabe cual es la solución a este grave problema. Pero ni un solo partido tiene la generosidad de proponerla. Pues esa solución es incompatible con el mantenimiento de la Partitocracia.

Se trata de una solución institucional que no necesita reprimir las aspiraciones autonómicas, ni restringir la libertad de asociación en partidos independentistas. Una solución que, sin terrorismo de Estado ni propaganda españolista, dejará transcurrir por cauces pacíficos la libertad de asociación política y de expresión cultural de los sentimientos particularistas, incluso separatistas. Una solución que, sin fórmulas federales, equilibra la tendencia disgregadora de los poderes Autonómicos con la tendencia integradora del poder ejecutivo del Estado. Se trata de corregir el error doctrinario de la Revolución francesa, cuando otorgó a la Convención la facultad de nombrar el poder ejecutivo de la primera República. Se trata de sustituir a Locke por Montesquieu. Rousseau no es hoy el problema. Pero lo sigue siendo el artificio retórico creado por el abate Sieyès. Me refiero, como ya habrán adivinado, a la solución que encontraron los fundadores de Estados Unidos, cuando fracasó su primera Constitución Parlamentaria. A partir de Tocqueville, se sabe que el éxito de la nueva Constitución no se debió a la fórmula federal, casi idéntica a la confederal fracasada, sino a la nueva institución de un Presidente de la República elegido por sufragio universal de los ciudadanos de todos los Estados federados. El patriotismo de la nueva nación no nació en su guerra de Independencia. Lo prueba el hecho de que fuera un inglés, recién llegado, Tom Paine, quien tuvo que definir el patriotismo americano. La idea y el sentimiento de la unidad de la patria en EEUU, contra el fuerte patriotismo en cada Estado federado, nació y creció con el Presidencialismo.

Un Presidente de la República Española, elegido por sufragio directo de todos los españoles, o sea, de catalanes, vascos, gallegos, canarios, andaluces, castellanos y demás comunidades autónomas, produciría en España los mismo efectos integradores y patrióticos que en Estado Unidos. Además de asegurar institucionalmente la democracia formal y de evitar la corrupción de la clase política, mediante la separación de poderes, la institución presidencial daría lugar, en muy poco tiempo, a la preponderancia del sentimiento unitario español, sobre los sentimientos locales. Y el terrorismo separatista se desvanecería en el vacío, al quedar privado de su base sentimental.

Se conoce la solución, sabemos cual es el modo de llegar a la democracia política y a la preponderancia de la unidad nacional, sin necesidad de reprimir los nacionalismos independentistas. Pero esta solución es incompatible con la Monarquía en un Estado de Partidos. Mientras haya monarquismo, parlamentarismo y partidos estatales, habrá oligarquía,

corrupción y separatismo. La única solución está en la instauración de una República Constitucional. Prefiguremos la democracia de una República presidencialista, divulgando su función unitaria del sentimiento español y su trascendencia garantista de la libertad política. He de llamar la atención sobre la decisiva importancia que tendrá en la configuración de la República Constitucional, una cuestión de moralidad social previa a la política. Me refiero a la necesidad de regeneración de la lealtad en las relaciones civiles de los españoles. Una lealtad que la Dictadura desarraigó de la sociedad para edificar un primer Estado de vengadores y conversos. Una lealtad en las relaciones personales que la Transición sacrificó al superior valor de la traición en un colectivo de traidores. El fracaso de la Transición, convoca hoy a los leales.

La deslealtad ha sido el motor y el paradigma de la Transición. Paradigmáticas y contagiosas han sido las traiciones del Rey a su padre, a los principios del Movimiento y a sus amigos promotores del 23 F. La de Suárez a la Falange. La de Fraga y tantos otros franquistas a sus juramentos de represores. La de Felipe González a los postulados socialdemócratas que le llevaron al Gobierno. La de Santiago Carrillo a los ideales que le dieron personalidad política. La de los nuevos cargos públicos a sus discretas esposas y antiguos amigos. La de los intelectuales y artistas a sus credos o vocaciones. Y lo peor de todas estas deslealtades no es la crueldad de la ruptura con el mundo de los afectos anteriores. Lo peor es que tan brutal incoherencia moral haya sido enseñada, en los medios informativos y en las universidades, como la principal virtud política de la Transición. La clave del milagro español.

Un verdadero republicano ha de permanecer fiel a la República hasta el final de sus días, cualquiera que sea la ventaja que le ofrezca el consenso monárquico de la deslealtad. Los promotores de la República Constitucional han de ser intransigentes respecto de los principios éticos y políticos que la fundamentan. Solo así podrán superar la oleada de oportunismo que tratará de ahogarlos cuando la Monarquía nos enseñe sus cuartos traseros. Por mi dilatada e intensa experiencia me permitiréis daros este sencillo consejo. Participad en la acción republicana para tener la felicidad de mirar luego al pasado sin arrepentiros de haber sido tan fieles a la República, como a vuestros intereses familiares. Esa será, amigos, vuestra grandeza personal.

En la obra de arte, no es el tamaño sino la expresión estética lo que la hace grande. Igual ocurre con los actos creadores. La reducción de este foro se agranda con la grandeza de su expresión republicana. Pasados los sueños, ha llegado el momento de la acción para las almas nobles y fuertes. Pero solo el artista hace camino al andar. En la realización política solo se avanza si, y solo si, se anda encaminado. Mis iniciativas de acción contra la Dictadura obedecían a la estrategia de la ruptura democrática. Fracasada esta estrategia por la traición de los partidos, el consenso monárquico me desterró al exilio interior. Y gracias a este retraimiento, pude crear la teoría de la democracia formal y de la república constitucional, contra la cultura política dominante en Europa, todavía dependiente de aquel 17 de junio de 1789, que llamó Asamblea Nacional, y no Asamblea Popular como propuso Mirabeau, a la reunión de los tres órdenes, cuando la Nación aún no había sido alumbrada, ni descabezado el Rey que la encarnaba.

Con este armamento intelectual pude romper el tabú republicano en la presentación del Discurso de la República. Ahora vuelvo a la acción para promover, contra la Partitocracia y la Monarquía, la restauración nacional de España y la constitución de la democracia política, mediante la instauración de la República Constitucional.

No puedo terminar este acto de esperanza, sin comprometer mi palabra con un breve diagnóstico sobre el tema que ocupa la atención del mundo, salvo al parque de bomberos que daría alto al fuego en un supuesto incendio vasco. Como lo advirtió Maquiavelo, la clave del progreso no está en la Paz sino en la Libertad. El terrorismo no es esa guerra unilateral que inventan los adversarios de la paz. Los Bush, Blair y Aznar de las Azores. Un final del terror, negociado por los terroristas con el Gobierno, no anuncia el fin de un conflicto bélico inexistente, ni presagia una repetición de la opereta romántica del Estatuto nacional de Cataluña. Lo que se proyecta es una amputación orgánica de la libertad constituyente de todos los españoles.

La suma de dos debilidades, las que ETA y el Estado monárquico se atribuyen mutuamente, solo augura la precariedad de la negociación. Las víctimas del terror deben ser compadecidas y asistidas, pero no seguidas en sus indignadas intromisiones en la política. Decía Juvenal que "en defecto de genio, solo la indignación hace el verso". Sin genio y sin indignación, la flaqueza española del gobierno no hará verso épico con las muletillas del hacha etarra. Veremos si lo hace elegíaco de la desgracia terrorista o de la muerte agónica del Estado español. En la vivencia de los fundadores del Club Republicano, en la historia cultural del Ateneo, en la biografía de todos los asistentes a este acto, incluso en la de los que discrepen de mis tesis, se integrará el orgullo de haber participado en la creación del punto de orientación y la senda política, por donde podrán discurrir las acciones dispersas del pluralismo ideológico, hasta converger en la instauración de la futura República Constitucional. Aquí solo hemos diseñado su cauce.

Declaro, para terminar, mi eterna gratitud a los vivos que participen en la realización práctica de la República Constitucional. Debemos responder, con inteligencia y carácter, a la crisis de esta Monarquía de Partidos. A la que denuncio como proyección fascista de Estado Parcial. Por mi parte, todos saben que siempre haré un poco más de lo que un hombre consecuente pueda hacer por la República que alborea. Un sistema integrador de la voluntad política nacional en la realidad histórica de España. Y única fórmula política que garantiza la libertad política.